Criterios Galardón Ambiental
8 Edición 2025

UGA
Unidad de
Gestión Ambiental

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	*Tipo*	Cumplimiento
1. Gestión administrativa	1.1. Política de sostenibilidad ambiental	1. Se divulgan al personal, estudiantes y visitantes las políticas de sostenibilidad institucionales, o se disponen de lineamientos propios de la Unidad, en correspondencia a éstas. Además, se puede demostrar su utilización en el quehacer de la Unidad.	*PGAI*	Si
	1.2. Designación responsable de gestión ambiental	1. Se cuenta con una comisión de gestión ambiental activa dentro de la Unidad que es conocida por el personal y estudiantes, cuyo trabajo se respalda con planes, minutas, directrices y otros mecanismos de coordinación interna.	*PGAI*	Si
	1.3. Integración de la gestión ambiental en el plan de trabajo	1. La Unidad cuenta con un plan de trabajo que incluye acciones de sostenibilidad ambiental y social, y es de conocimiento de todo el personal y personas involucradas.	*PGAI*	Si
		2. Conoce el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) que aplica a su unidad, para alinear las buenas prácticas ambientales dentro de su unidad en aspectos significativos como generación de residuos, consumo de agua potable y energía eléctrica, aguas residuales , consumo de papel, entre otros.	*PGAI*	Si
		3. Divulga a su personal las circulares y resoluciones institucionales sobre buenas prácticas ambientales.	*GA*	Si
		4. Realiza inspecciones para identificar y eliminar criaderos de Aedes aegypti (principal vector de los virus del dengue, chikungunya y el Zika) recordando que los residuos mal dispuestos como llantas, baldes y cualquiera que permita la acumulación de agua se convierten en un potencial criadero.	*Adicional*	Si
	1.4 Otros reconocimientos	1. Cuenta con uno o más reconocimientos ambientales vigentes externos (Excelencia Ambiental, eficiencia energética, Bandera Azul Ecológica, Carbono Neutralidad, Sello de calidad sanitaria, LEAD, RESET, EDGE)	*Adicional*	Si

Criterios Galardón Ambiental
8 Edición 2025

UGA
Unidad de Gestión Ambiental

Área de evaluación	Criterio	Subcriterio	*Tipo*	Cumplimiento
2. Educación Ambiental	2.1. Actividades de sensibilización en temáticas ambientales	1. El personal participa en cursos, foros, talleres, conversatorios, charlas sobre buenas prácticas ambientales, en estas áreas temáticas: agua, electricidad, combustibles, emisiones a la atmósfera, residuos sólidos.	*PGAI*	Si
		2. El personal participa en cursos, foros, talleres, conversatorios, charlas sobre otras buenas prácticas ambientales asociadas para sensibilizar al personal o comunidad universitaria.	*PGAI*	Si
		3. Realiza actividades de temática ambiental en conmemoración del día mundial del Ambiente, durane el mes de junio, y se informan a la UGA para ser divulgadas.	*PGAI*	Si
		4. Organiza talleres, charlas o conversatorios avalados por UGA, para su personal y población universitaria sobre gestión ambiental.	*Adicional*	Si
		5. Incrementa el alcance de los participantes en actividades de sensibilización	*GA*	Si
	2.2 Actividades de divulgación de temas ambientales	1. Se dispone de signos externos oficiales relacionados a temas ambientales (agua, electricidad, residuos) en sus instalaciones físicas.	*PGAI*	Si
		2. Se realizan acciones de divulgación de temáticas ambientales: reflexiones, imágenes alusivas a efemérides ambientales y actividades de sensibilización (pizarras informativas, correos, memorándum, boletines virtuales, otros)	*PGAI*	Si
		3. Divulga los materiales para fomentar la coexistencia con la fauna silvestre, disponibles en la página https://costaricasilvestre.go.cr/vecinos-silvestres/	*GA*	Si
	2.3 Compensación	1. Mínimo diez horas de voluntariado ambiental por unidad, con la participación de al menos dos funcionarios, en actividades organizadas por la UGA.	*GA*	Si
		2. Participan en alguna actividad de compensación ambiental de manera voluntaria organizada por la unidad o por otras instancias (recolección de residuos, limpieza de playas, ríos, línea de tren, basura challenge, siembra de árboles, etc)	*Adicional*	Si
	2.4 Colaboración en actividades de gestión ambiental	1. Se coordina al menos una actividad de buenas prácticas en alguna de las temáticas del Galardón, en conjunto con al menos otra Unidad dentro de la UCR.	*Adicional*	Si